

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ricaurte (Cund.), veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Verbal Especial de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
Demandante : Carolina Galeano Leyva y Diego Andrés Piña Fagua
Demandados: Herederos Determinados de Avelino Pinilla Castellanos, Mauricio Alejandro, Ricardo Hernán,
Martha Janet, Marlene Pinilla García y cónyuge María Judith García de Pinilla y demás
personas indeterminadas
Radicación : 2018-00072

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y dado que el doctor Juan Carlos Bayona Romero, apoderado de la parte demandada Sandra Julieth Ospina Aguirre, allegó escrito en donde solicita la aclaración del acta de la diligencia de inspección judicial de fecha 04 de abril de 2022; se señala el día 22 de julio de 2022, a la hora de las 09:00 a.m., como fecha para llevar a cabo la diligencia mediante la cual se resolverá la solicitud elevada por el profesional del derecho en mención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



PABLO MANUEL BULA NARVAEZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RICAURTE – CUNDINAMARCA**

ESTADO

El auto anterior se notificó a las partes por Estado **No. 30** fijado en un lugar público de la Secretaría de este juzgado a las 8:00 a.m., de hoy 27/05/2022.



Diana Maritza Ángel Mendoza
Secretaria